



ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

NUMERO CUATROCIENTOS OCHENTA.-

En Villadiego, mi residencia, a ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.- - - - -

Ante mí, JOSE MANUEL PAEZ MORENO, Notario del Ilustre Colegio de Burgos.- - - - -

- - - - - COM P A R E C E N : - - - - -

DON SERAFIN DEL RIO ORTEGA, mayor de edad, soltero, -
cartero y vecino de Villadiego, con D.N.I. n ú m e r o - -
13.002.043.- - - - -

Don Jesus del Rio Ortega, mayor de edad, soltero, reli-
gioso, profesor y vecino de Getafe (Madrid) C/ Leganes nº 6,
con D.N.I. número 16.357.715.- - - - -

DOÑA MARIA FE DEL RIO ORTEGA, mayor de edad, casada, -
sin profesión especial y vecina de Burgos, C/ Vitoria nº -
249, 3º C. con D.N.I. número 13.014.722.- - - - -

DOÑA MARIA FLOR DEL RIO ORTEGA, mayor de edad, viuda,
sin profesión especial y vecina de Burgos C/ Avda General -
Vigon, nº 11, con D.N.I. número 12.884.522.- - - - -

DON ALFREDO DEL RIO ORTEGA, mayor de edad, casado, -
transportista y vecino de Burgos C/ Santa Agueda nº 21, 4º
A. con D.N.I. número 13.002.064.- - - - -

Y DON JOSE MARIA CURIEL PEREZ, mayor de edad, soltero,
agricultor y vecino de Hormazuela (Burgos), con D.N.I. núme-
ro 71.252.687.-

INTERVIENEN: En su propio nombre y derecho. Les conozco y
tienen a mi juicio la capacidad legal necesaria para otorgar -
la presente escritura de COMPRAVENTA y :-

----- EXPONEN: -----

I.- Que Don Serafin, Don Jesus, Doña Maria Fe, Doña Maria
Flor y Don Alfredo del Rio Ortega, son dueños en pleno dominio
y con caracter privativo, por quintas e iguales partes indi-
visas, de las siguientes fincas:-----

FINCAS RUSTICAS SITAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VILLA-
DIEGO, terreno de Hormazuela:-----

1.- Tierra a ESTEBON, Polígono 10, parcela 71, de cuaren-
ta áreas.-----

2.- Tierra a LA LOMA, Polígono 10, parcela 193, de diecio-
cho áreas.-----

3.- Tierra a EL MOLINO, Polígono 11, parcela 21, de diez
áreas.-----

4.- Tierra a EL MOLINO, Polígono 11, parcela 29, de die-
cinueve áreas y treinta y dos centiáreas.-----

5.- Tierra a EL MOLINO, Polígono 11, parcela 45, de vein-
tiocho áreas.-----

6.- Tierra en LOS PLANTIOS. Polígono 11, parcela 50, de -
diez áreas.-----

7.- Tierra en EL HOYO. Polígono 11, parcela 82, de cuaren-
ta áreas.-----

8.- Otra en EL HOYO. Polígono 11, parcela 95, de veinti-





nueve áreas y treinta y dos centiáreas.-----

9.- Otra en LA ARENILLA. Polígono 11, parcela 149, de treinta y seis áreas.-----

10.- Tierra en CUADRONES. Polígono 11, parcela 157, de veinte áreas.-----

11.- Otra en LA LOMA. Polígono 11, parcela 179, de dieciseis áreas.-----

12.- Otra en LOS MAJUELOS. Polígono 11, parcela 196, de veintitrés áreas y treinta y dos centiáreas.-----

13.- Otra en LA LOMA. Polígono 11, parcela 228, a, de treinta y dos áreas, sesenta y seis centiáreas.-----

14.- Otra en LA LOMA, Polígono 11, parcela 228 b, de ocho áreas.-----

15.- Otra en LA LOMA. De treinta áreas y sesenta y seis centiáreas. Polígono 11, parcela 230 a.-----

16.- Otra en LA LOMA. Polígono 11, parcela 230 b. De diez áreas.-----

17.- Otra en PARAMILLO B. Polígono 11, parcela 272 a, de cuarenta y seis áreas y sesenta y seis centiáreas.-----

18.- Otra en PARAMILLO B. Polígono 11, parcela 272 b, de doce áreas, sesenta y seis centiáreas.-----

19.- Otra en SAN CRISTOL. Polígono 11, parcela 282 de -



de treinta y dos áreas.- - - - -

20.- Otra en SAN CRISTOL. Polígono 11, parcela 283, -
de treinta y dos áreas.- - - - -

21.- Otra en FUENTE SAN MARTIN. Polígono 11, parcela 292,
de treinta y tres áreas y treinta y dos centiáreas.- - - - -

22.- Otra en LA SOLERA. Polígono 12, parcela 10, de die-
cisiete áreas y diecisiete centiáreas.- - - - -

23.- Otra en VALDEJABE. Polígono 12, parcela 15, de cua-
renta y una áreas y nueve centiáreas.- - - - -

24.- Otra en VALDEJABE. Polígono 12, parcela 18 A, de
treinta y ocho áreas.- - - - -

25.- Otra en VALDEJABE. Polígono 12, parcela 18 B, de -
sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas.- - - - -

26.- Otra en CURQUILLOS. Polígono 12, parcela 45, de -
cincuenta y seis áreas.- - - - -

27.- Otra en LA SALGADA. Polígono 12, parcela 58, de die-
ciocho áreas, sesenta y seis centiáreas.- - - - -

28.- Otra en LOS CUADRONES. Polígono 12, Parcela 66, de
treinta y dos áreas y sesenta y seis centiáreas.- - - - -

29.- Otra en LOS CORRALES. Polígono 12, parcela 121, de
veinticuatro áreas y cincuenta y tres centiáreas.- - - - -

30.- Otra en VALDEFUENTES. Polígono 12, parcela 128, de
una hectáreas, dieinueve áreas y sesenta centiáreas.- - - - -

31.- Otra en SDA MELGOSA. Polígono 12, parcela 144, de -
treinta y una áreas y veintiocho centiáreas.- - - - -

32.- Otra en SDA MELGOSA. Polígono 12, parcela 152, de
treinta y cuatro áreas y cuarenta y ocho centiáreas.- - - - -

33.- Otra en LENTEJARES. De catorce áreas y sesenta y
dos centiáreas. Polígono 12, parcela 167.- - - - -



34.- Otra en LENTEJARES. Polígono 12, parcela 172, -
de trece áreas y cuarenta y nueve centiáreas.-----

35.- Otra en PEDRAJAS, Polígono 12, parcela 183, de -
cincuenta y una áreas y cincuenta y dos centiáreas.-----

36.- Otra en LOS HUERTOS, Polígono 13, parcela 7 de die-
ciseis áreas.-----

37.- Otra en VAILLO. Polígono 13, parcela 19, de trein-
ta áreas y sesenta y seis centiáreas.-----

38.- Otra en ALBERGUE. Polígono 13, parcela 21, de vein-
tinveve áreas y treinta y dos centiáreas.-----

39.- Otra en LA SEQUERA. Polígono 13, parcela 36, de -
veinticinco áreas y treinta y dos centiáreas.-----

40.- Otra en LOS CAMPEROS. Polígono 13, parcela 69, de
cuarenta y cuatro áreas, sesenta y seis centiáreas.-----

41.- Otra en LOS TRECHOS. Polígono 13, parcela 84, de -
nueve áreas, treinta y dos centiáreas.-----

42.- Otra en el CHORRO. Polígono 13, parcela 104, de -
veinte áreas y sesenta y seis centiáreas.-----

43.- Otra en LOS LUNARES. Polígono 13, parcela 105, de
diez áreas.-----

44.- Otra en LA SEQUERA. Polígono 13, Parcela 161, de -
cuatro áreas y sesenta y seis centiáreas.-----

45.- Otra en LA CAMAERA. Polígono 13, parcela 174, de -
diez áreas.-----

- 46.- Otra en LAS ANGOSTILLAS. Polígono 13, parcela 222, de veintisiete áreas.-----
- 47.- Otra en LAS CAMPERAS. Polígono 13, parcela 242 de treinta y ocho áreas, noventa y nueve centiáreas.-----
- 48.- Otra en LAS AVENTURAS. Polígono 13, parcela 255, de treinta áreas, sesenta centiáreas.-----
- 49.- Otra en LA IGLESIA, Polígono 14, parcela 3, de nueve áreas, treinta y dos centiáreas.-----
- 50.- Otra en LOS SETOS, Polígono 14, parcela 57, de cuarenta y dos áreas.-----
- 51.- Otra en LOS SETOS. Polígono 14, parcela 60, de veintinueve áreas, treinta y dos centiáreas.-----
- 52.- Otra en PARAMILLO. Polígono 14, parcela 77, de ochenta y seis áreas.-----
- 53.- Otra en EL RINCON. Polígono 14, parcela 80, de cuarenta áreas, sesenta y seis centiáreas.-----
- 54.- Otra en EL RINCON. Polígono 14, parcela 84, de veintiocho áreas y sesenta y seis centiáreas.-----
- 55.- Otra en ULEDO. Polígono 14, parcela 116, de una hectárea, cuarenta y siete áreas y treinta y dos centiáreas.---
- 56.- Otra en ULEDO. Polígono 14, parcela 119, de veintidos áreas, sesenta y seis centiáreas.-----
- 57.- Otra en LA CANTERA. Polígono 14, parcela 141 A, de cuarenta y tres áreas, treinta y dos centiáreas.-----
- 58.- Otra en LA CANTERA. Polígono 14, parcela 141 B, de treinta y nueve áreas, catorce centiáreas.-----
- 59.- Otra en LA CANTERA. Polígono 14, parcela 141 c, de veinte áreas, sesenta y seis centiáreas.-----
- dos centiáreas. Polígono 14, parcela 141 d, de



60.- Otra en LAS CALZADAS. Polígono 14, parcela 156, de trece áreas y treinta y dos centiáreas.-----

61.- Otra en PANTORRUDA. Polígono 14, parcela 172, de veintiseis áreas, sesenta y seis centiáreas.-----

62.- Otra en EL CUETO. Polígono 14, parcela 175, de treinta y un áreas y treinta y dos centiáreas.-----

63.- Otra en CUETO. Polígono 14, parcela 185, de diecinueve áreas, treinta y dos centiáreas.-----

64.- Otra en EL RIACHUELO. Polígono 15, parcela 1, de treinta y siete áreas, treinta y dos centiáreas.-----

65.- Otra en HORNILLOS. Polígono 15, parcela 31, de diez áreas.-----

66.- Otra en LAS CALZADAS. Polígono 15, parcela 36, de diecinueve áreas y treinta y dos centiáreas.-----

67.- Otra en SAN AGUSTIN. Polígono 15, parcela 44, de dieciseis áreas, sesenta y seis centiáreas.-----

68.- Otra en LAS CANALIZAS. Polígono 15, parcela 63, de cincuenta y dos áreas, y sesenta y seis centiáreas.---

69.- Otra a CAMINO DE ACEDILLO. Polígono 15, parcela 95, de doce áreas, sesenta y seis centiáreas.-----

70.- Otra en FUENTEMORISCOS. Polígono 15, parcela 114, de veintinueve áreas y treinta y dos centiáreas.-----

71.- Otra en FUENTEMORISCOS. Polígono 15, parcela 116, de dieciseis áreas.-----



72.- Otra en FUENTEMORISCOS. Polígono 15, parcela 127,
de doce áreas.-----

73.- Otra en FUENTEMORISCOS. Polígono 15, parcela 129,
de veintiseis áreas.-----

74.- Otra en FUENTEMORISCOS. Polígono 15, parcela 133,
de trece áreas y treinta y dos centiáreas.-----

FINCAS RUSTICAS SITAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE COCULI-
NA:-----

75.- Tierra en LA VEGA. Polígono 5, parcela 6, de quin-
ce áreas, ochenta y cinco centiáreas.-----

76.- Otra en LA VEGA. Polígono 5, parcela 9, de treinta
y un áreas y setenta centiáreas.-----

77.- Otra en LA VEGA. Polígono 5, parcela 63, de siete
áreas, noventa y tres centiáreas.-----

78.- Otra en LA VEGA. Polígono 5, parcela 86, de tres -
áreas, diecisiete centiáreas.-----

79.- Otra en LA VEGA. Polígono 5, parcela 123, de cuatro
áreas, setenta y cinco centiáreas.-----

80.- Otra en LA VEGA. Polígono 5, parcela 129, de quince
áreas, ochenta y cinco centiáreas.-----

81.- Otra en LASTRAS. Polígono 15, parcela 356, de vein-
tidos áreas y diecinueve centiáreas.-----

INSCRIPCION.- Se desconoce su situación registral. --

TITULO: Adquirieron las fincas descritas por herencia de
su padre Don Eusebio del Rfo Iglesias, fallecido hace más
de diez años, según manifiestan, no lo acreditan documental-
mente, por lo que hago la oportuna advertencia.-----

CARGAS.- LIBRES DE ELLAS SEGUN manifiestan.-----

ARRENDAMIENTOS.- Arrendadas al hoy comprador, según ma-
nifiestan.-----

II.- Los comparecientes, formalizan la presente escritura con arreglo a las siguientes: - - - - -

CL A U S U L A S

PRIMERA.- Los hermanos del Río Ortega, VENDEN las fincas descritas en el expositivo I. con intención de que se transmita su dominio pleno a DON JOSE MARIA CURIEL PEREZ, - que las compra. - - - - -

SEGUNDA.- El precio de la venta es de QUINIENTAS MIL PESETAS, suma que los vendedores declaran recibidas del comprador con anterioridad a este acto, otorgando carta de pago a su favor. - - - - -

Según manifiesta el comprador de la superficie total de las fincas adquiridas unas ocho hectáreas aproximadamente corresponden ha terrenos incultivables. - - - - -

Quedan hechas las reservas y advertencias legales y fiscales, especialmente las relativas a la obligación de auto-liquidar, plazo y afección de los bienes al pago del Impuesto. - - - - -

Leo esta escritura a los comparecientes por su elección manifiestan quedar enterados, otorgan sus declaraciones y disposiciones y firman. - - - - -

Y yo, el Notario, DOY FE del total contenido del presente instrumento público, extendido en cinco folios de clase octava, serie OC. Números 9.960.533, 9.960.554, 9.960.535, 9.960.536 y el presente.- Estan las firmas de Don Serafin - del Rio Ortega, de Don Jesus del Rio Ortega, de Doña Maria - Fe del Rio Ortega, de Doña Maria Flor del Rio Ortega, de Don Alfredo del Rio Ortega, y de Don Jose Maria Curiel Perez.- Signado: J M Paez Moreno.- Rubricados. Está el sello de la Notaria.- - - - -

ES COPIA SIMPLE INFORMATIVA

